

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35688** *BALATIR, S.L.*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000646 /2008 - Ejecución 0000153 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Balatir S.L., en cuantía de 2.461,18 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 2 de diciembre de 2009.- M.<sup>a</sup> Jose López Gomez, Secretaria Judicial.

**ID: A090089344-1**